

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002007447	Fecha de emisión:	28-04-2021	Fecha de aceptación:	03-05-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec			
Teléfono:	0998636900					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	12040534400	Código de la Entidad Financiera:	210384	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG MIES		RUC:	0360022200001	Teléfono:	072240840
Persona que autoriza:	Dr. Boris Fernandez de Córdova		Cargo:	Director Distrital del Mies Azogues	Correo electrónico:	ana.heras@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA LUCIA HERAS HERRERA			Correo electrónico:	ana.heras@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	CAÑAR	Cantón:	AZOGUES	Parroquia:	AZOGUES
	Calle:	LUIS CORDERO	Número:	Z-7 2-11	Intersección:	BARTOLOME SERRANO Y FRAY VICEN
	Edificio:	S/E	Departamento:	S/D	Teléfono:	072240840
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: de 08:00 a 16:30					
	Responsable de recepción de mercadería: Lcda. Anita Heras H					
Observación:	Material de oficina para los funcionarios de la Dirección Distrital Azogues					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

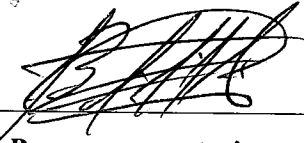
APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

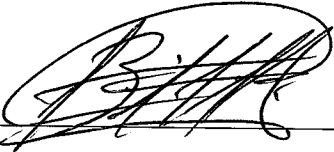
La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del
Proceso

Nombre: ANA LUCIA HERAS
HERRERA


Persona que autoriza

Nombre: Dr. Boris Fernandez de
Córdova


Máxima Autoridad

Nombre: BORIS HERNÁN
FERNÁNDEZ DE CORDOVA
ORDOÑEZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500127	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U MARCA: SKYGLORY - FABRICANTE: ANHUI TIANJIN CULTURE AND TECHNOLOGY CO. LTD - MODELO: GRAPAS 26/6 CAJA 5000 U - TAMAÑO: 26/06 - ANCHO DE LA CAJA: 4CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - COLOR: PLATA - UNIDAD: 1 CAJA DE 5000 UNIDADES - LARGO DE CAJA: 11CM - PESO DE LA CAJA: 140GR	33	0,4700	0,0000	15,5100	12,0000	17,3712	530804

Subtotal	15,5100
Impuesto al valor agregado (12%)	1,8612
Total	17,3712

Número de Items	33
Flete	0,0000
Total de la Orden	17,3712

Fecha de Impresión: lunes 3 de mayo de 2021, 10:08:11